



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

10 MAR 2020

Acta N° 11

Res. N° 7

Exp. N° 2019-25-1-006379

PAEMFE/ Adq/ME

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la compra directa por excepción N°5044/2019 para la adquisición e implantación del sistema GRP-SIAG (Sistema Integral de Análisis Gerencial) en la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, a fin de brindar información para los procesos de toma de decisiones del Consejo Directivo Central (CODICEN).

RESULTANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será afectada en el Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente: 3 - Sistemas de gestión financiera – administrativa – recursos humanos, Línea de acción: 5 - Implantación de módulos GRP en CODICEN, Categoría de inversión: – Servicio de terceros, con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 de PAEMFE.

II) Que con fecha 19 de diciembre de 2019 la Coordinadora del Programa autorizó el inicio del procedimiento de referencia.

III) Que por nota CSC/CUR-EDU-92/2020 de fecha 30 de enero de 2020 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio su no objeción a la pertinencia de dicho gasto.

CONSIDERANDO: I) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-9 del BID del año 2011 (art. 3.6) y en el numeral 3 del literal c del artículo 33 del TOCAF.

II) Que se realizó la afectación del gasto N°532/2020 por un monto de \$2.144.160 (pesos uruguayos dos millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento sesenta), con cargo a fondos de endeudamiento externo de PAEMFE.

III) Que de acuerdo al apartado 3.36 del Reglamento Operativo del contrato de préstamo 3773/OC-UR, el BID autorizó la revisión en forma expost para la contratación de referencia.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

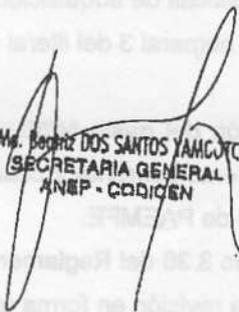
1) Adjudicar la compra directa por excepción N°5044/2019 para la adquisición e implantación del sistema GRP-SIAG (Sistema Integral de Análisis Gerencial) en la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, a fin de brindar información para los procesos de toma de decisiones del Consejo Directivo Central, a la empresa SISTEMAS INFORMATICOS SRL, por un monto de \$2.144.160 (pesos uruguayos dos millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento sesenta) más impuestos, con cargo al Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente: 3 - Sistemas de gestión financiera – administrativa – recursos humanos, Línea de acción: 5 - Implantación de módulos GRP en CODICEN, Categoría de inversión: – Servicio de terceros, con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 de PAEMFE.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable de PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

3) Disponer que el IVA será abonado mediante certificados de crédito nominativos en moneda nacional emitidos por la Dirección General de Impositiva, conforme a lo establecido en el Art. 440 de la Ley N°15.903.

4) Establecer que el perfeccionamiento del respectivo contrato quedará sujeto a la aprobación previa de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, por superar el importe de las tres contrataciones directas.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora de PAEMFE, a fin de notificar al adjudicatario, previa intervención del gasto por parte de la Contadora Delegada y demás efectos.


Dra. M. Bertha DOS SANTOS YAMAGUCHIÁN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Mantueral
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública